



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0030494/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

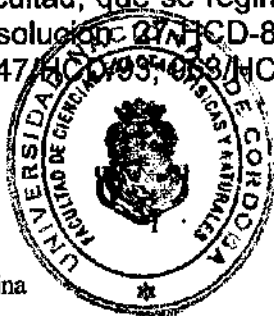
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra ELECTRÓNICA ANALÓGICA II y ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0030494/2019

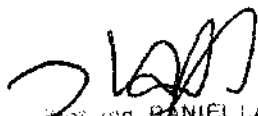
Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

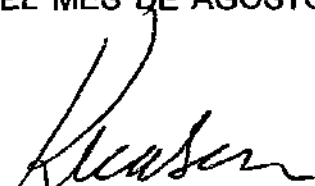
Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°).- Darse al Registro de Resoluciones y gírese a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 649 - H.C.D. - 2019

MBL/

REVISADO


AREA OPERATIVA

U.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



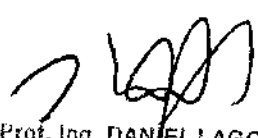
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0030494/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 649-H.C.D.-2019

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ELECTRÓNICA ANALÓGICA II y ELECTRÓNICA	1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple	TITULARES: Esp. César Ricardo David REALE. Dr. Enrique Mariano LIZÁRRAGA. Esp. Eduardo Juan MENSO (UTN-FRC). Observador Estudiantil: Sr. Mauro Alejandro PRIETO. Observador Egresado: Ing. Carlos Antonio WEVAR OLLER. SUPLENTES: Esp. Oscar Rodolfo VANELLA. Ing. Ángel SANGUEDOLCE. Dr. Roberto Gastón ARAGUÁS (UTN-FRC). Observador Estudiantil: Srta. Paula DEGIOANNI. Observador Egresado: Ing. Andrés Damián MONSALVO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

